

16 00



**281 608**

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION.

P A I S : ESPAÑA.

OBJETO : "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA  
"PATENTE PRINCIPAL N°. 280.942, por:  
"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE NI-  
"VELES DE BURBUJA DE AIRE".

-----  
A nombre de : DON PEDRO PALOMO SANCHEZ.

Residente en : VALLADOLID, Doctor Fleming, 10.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

16 OCT 1911



281608

El que suscribe, es concesionario de la Patente de Invención número 280.942, que recayó sobre "procedimiento para la fabricación de niveles de burbuja de aire", y la presente Memoria, se refiere a ciertas mejoras introducidas en el ob-

5.- jeto de la Patente citada, como consecuencia de las experiencias adquiridas en la práctica, cuyas mejoras han de constituir el correspondiente Primer Certificado de Adición, conforme y a lo establecido por el artículo 73 y siguientes del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10.- El objeto de esta adición, consiste en nuevas operaciones efectuadas en el proceso de fabricación, a fin de lograr en cada trozo cilíndrico un alojamiento en su periferia, para colocación en el soporte general, de un nivel esférico de gran sensibilidad, para conseguir la nivelación exacta después de  
15.- una primera aproximación con el nivel tórico existente en el interior del cilindro plástico.

Estas modificaciones, tienden a mejorar el empleo de niveles, ya que con la inclusión del nivel esférico, se consigue no sólo la nivelación en una línea materializada por la  
20.- dirección de la base del soporte, sino la nivelación total del plano en que se apoye.

A continuación se hará una detallada descripción de las mejoras preconizadas, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de to-



das aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características constructivas que serán reivindicadas.

En dichos dibujos se ilustra:

30.- En la figura 1, detalle de formación de alojamiento para nivel esférico, y colocación del mismo.

En la figura 2, soporte general, con detalle en sección de colocación del nivel esférico.

35.- En la figura 3, vista en planta del soporte general, visto por su cara superior.

Según el ejemplo de ejecución representado, se ha previsto en cada porción cilíndrica 1, en su periferia, y en un punto situado en el extremo de un radio perpendicular al diámetro que contiene el taladro 2 para colocación del nivel esférico, un alojamiento 3 de forma cónica, con su vértice hacia el centro del cilindro 1.

40.- Este alojamiento 3, es de la misma forma y dimensiones que un nivel esférico 4 de gran radio, y por tanto de sensibilidad muy acusada, que como luego se describe, se acopla uniéndose al conjunto en el soporte.

45.- Después de haber colocado el cilindro 1 en el soporte 5, como se especifica en la Patente Principal, se prevé en el borde superior 6 de dicho soporte, un taladro 7 que coincide sobre el alojamiento 3 del cilindro 1.

50.- Fijo el cilindro al soporte, se procede al montaje del nivel esférico 4 en el taladro 7 del soporte, acoplándose en el alojamiento 3, y quedando después de logrado el paralelismo entre el borde superior del soporte y el plano de nivelación del nivel, perfectamente adherido al conjunto,

55.- por medio de la misma materia plástica que funde y solidariza

281608

1600



todas las piezas.

Organizado de esta forma, con el nivel introducido en el taladro diametral 3, se logra una primera aproximación de nivelación, para posteriormente, con el nivel 4 esférico, proceder al afinado total de nivelación dado que éste último se ha previsto de mayor sensibilidad que el anterior.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades características de la Patente Principal en tanto no se opongan a la realización de las mejoras suscritas.

N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Primer Certificado de Adición en España, son los siguientes:

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal N.º. 280.942, por "Procedimiento para la fabricación de niveles de burbuja de aire", caracterizadas por procederse a efectuar un alojamiento de forma cónica, con su vértice hacia el centro, en la periferia de los trozos cilíndricos de material plástico, quedando este alojamiento en el extremo de un radio perpendicular al diámetro que contiene al taladro que aloja al tubo de nivel.

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal N.º. 280.942, por "Procedimiento para la fabricación de niveles de burbuja de aire", según punto 1ª, caracterizadas porque después de colocado el trozo cilíndrico en el soporte, se procede a colocar un nivel esférico de gran precisión, en



85.- un taladro efectuado en el borde superior del soporte, ante el alojamiento cónico del cilindro, quedando solidarizado dicho nivel esférico con el conjunto, por fusión de la materia plástica en que está construido.

90.- 3a.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 280.942, por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE NIVELES DE BURBUJA DE AIRE", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 92 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

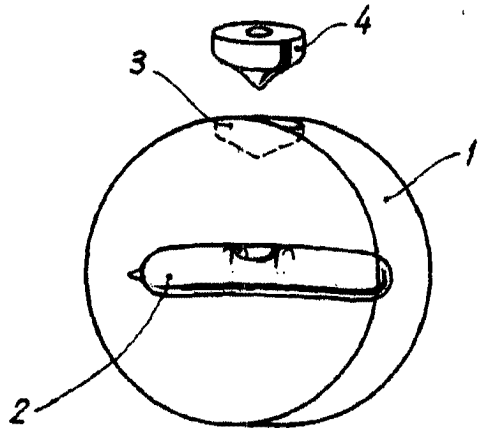
Madrid, 16 OCT. 1962

PEDRO PALOMO SANCHEZ.

P. A.



Fig. 1



281608

Fig. 2

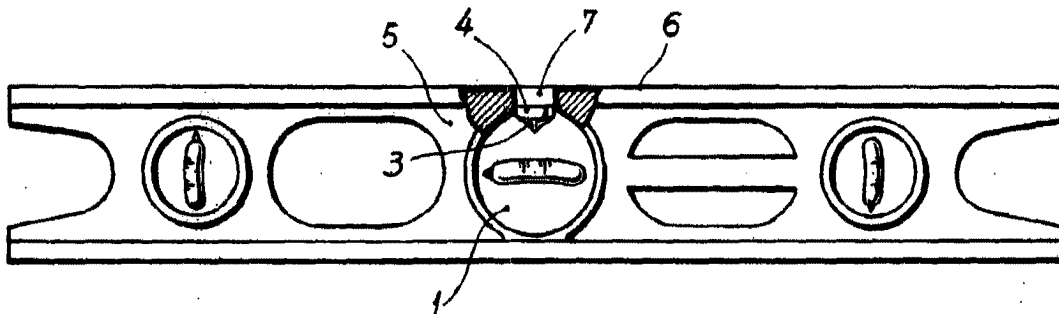
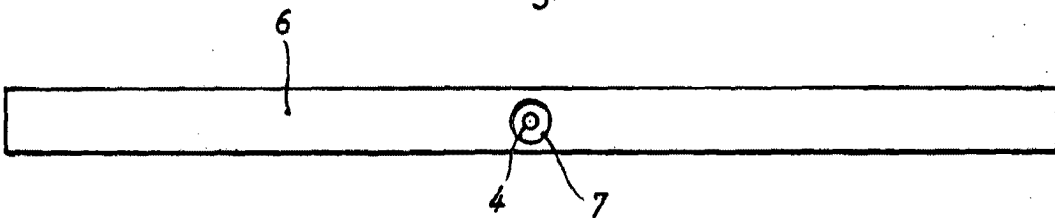


Fig. 3



Madrid, 16 OCT. 1962

P.A.

Escala variable.

